



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

5470

Corrección de errores en la publicación del edicto n.º 5304 relativo al sumario del acuerdo del Consejo Ejecutivo sobre la ampliación del importe de la convocatoria de ayudas económicas de 1.200 euros a las personas jóvenes emancipadas de Mallorca para paliar los efectos de la situación económica actual (Bono Emancipación Joven)

El BOIB n.º. 72 de día 1 de junio de 2023 publica el acuerdo del Consejo Ejecutivo sobre la ampliación del importe de la convocatoria de ayudas económicas de 1.200 euros a las personas jóvenes emancipadas de Mallorca para paliar los efectos de la situación económica actual (Bono Emancipación Joven).

Se ha detectado un error en la versión castellana de la mencionada publicación relativa al texto del sumario del edicto, y en este sentido,

Allí donde dice:

"Acuerdo de modificación del acuerdo del Consejo ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2023 de aprobación de la convocatoria de ayudas económicas de 1.200 euros a las personas jóvenes emancipadas de Mallorca para paliar los efectos de la situación económica actual (Bono Emancipación Joven)"

Tiene que decir:

"Acuerdo del Consejo ejecutivo sobre la ampliación del importe de la convocatoria de ayudas económicas de 1.200 euros a las personas jóvenes emancipadas de Mallorca para paliar los efectos de la situación económica actual (Bono Emancipación Joven)"

Lo cual se hace público para su general conocimiento.

Palma, documento firmado electrónicamente (2 de junio de 2023)

La secretaria técnica de Promoción Económica y Desarrollo Local

(Por delegación de resolución de 22 de julio de 2019, BOIB n.º. 103 de 27-07-2019)

Rosa M. Cañameras Bernaldo